

EXPE- DIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTI- FICACIÓN	LOCALIDAD	MATRÍCULA	FECHA	CUANTÍA €	PRE- CEPTO	ART
18108	ADOLFO ÁVILA RUIZ	4907559X	CHICLANA	**	08.12.09	300,51	LO	25.1
1809	ANTONIO LANDI GARCÍA	4907343Z	CHICLANA	**	15.12.09	300,51	LO	25.1
209	FRANCISCO J PERINAN AAGÓN	4495315D	CHICLANA	**	14.12.08	300,51	LO	25.1
799	CRISTIAN CHAVES MOTA	4897731Z	CHICLANA	**	10.12.08	300,51	LO	25.1
699	DAMELA BENDON GARCÍA	7172381K	CHICLANA	**	25.12.08	300,51	LO	25.1
709	MANUEL JESUS DELGADO GÓMEZ	4897319N	CHICLANA	**	25.12.08	300,51	LO	25.1
809	ALEJANDRO GARCÍA CUENCA	7175257R	CHICLANA	**	25.12.08	300,51	LO	25.1
1209	JABRO VALIENTE PALMA	4907043G	CHICLANA	**	21.12.09	300,51	LO	25.1
1409	JOSÉ LUIS ROMERO OLMO	4897899G	CHICLANA	**	04.01.09	300,51	LO	25.1
1709	JOSÉ ANT. CASCOBELLO MORENO	48988504K	CHICLANA	**	16.01.09	300,51	LO	25.1
1809	RUBEN ALVAREZ HERRANZ	5200964J	CHICLANA	**	16.01.09	300,51	LO	25.1
2209	BERNARDO NÚÑEZ NÚÑEZ	31207949P	CHICLANA	**	15.01.09	300,51	LO	25.1
2309	ROCÍO GONZÁLEZ BERNÚDEZ	49072433R	CHICLANA	**	17.01.09	300,51	LO	25.1
2509	SERGIO PECCI OLMEDO	75775573A	CHICLANA	**	26.10.09	300,51	LO	25.1
2609	JOSÉ LUIS BENÍTEZ SÁNCHEZ	75819756A	CHICLANA	**	18.12.08	300,51	LO	25.1
2709	LUIS MIGUEL RODRÍGUEZ GARCÍA	48767206E	CHICLANA	**	08.02.09	300,51	LO	25.1
3009	NICOLÁS ALCÁNTARA GAUCÍN	70812011S	CHICLANA	**	10.02.09	300,51	LO	25.1
1209	ALBERTO RAÚL MACÍAS VÁZQUEZ	04497256G	CHICLANA	**	10.02.09	300,51	LO	25.1
7009	MOISÉS PÁEZ ESTUDILLO	79085657R	CHICLANA	**	12.02.09	300,51	LO	25.1
3509	MANUEL PINTO PERLA	44061503A	CHICLANA	**	16.02.09	300,51	LO	25.1
3109	TAMARA REJAZÓN GARCÍA	49077339N	CHICLANA	**	10.02.09	300,51	LO	25.1
3509	ALONSO NÚÑEZ NÚÑEZ	**	CHICLANA	**	19.02.09	300,51	LO	25.1
4109	HIGINIO TORRES VELA	48978205P	CHICLANA	**	10.03.09	300,51	LO	25.1
4909	ÁLVARO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ	76443675R	CHICLANA	**	15.07.09	300,51	LO	25.1
5609	DAVID TOSCANO ESPÉJITO	26767743M	CHICLANA	**	05.04.09	300,51	LO	25.1
140509	SALVADOR ESCARCEÑA VÁZQUEZ	74795834H	CHICLANA	6796DPB	24.09.08	120	RGC	91.2 g
4209	MANUEL JESUS SOTO GARCÍA	48978724V	CHICLANA	5298DWA	01.12.08	60	RGC	94.2 e
15709	NURIA SEPULVEDA CASTILLA	39586110T	CHICLANA	00950YC	23.01.09	30	ORA	15.2 e
232409	LETICIA LÓSCO GONCALVES	5224288X	CHICLANA	9354CZF	10.01.09	120	RGC	91.2 h
846508	MIGUEL IGLESIAS MORALES	3117518XQ	CÁDIZ	5344BMV	07.01.08	120	RGC	91.2 j
311209	MARÍA CARMEN SOTO PIÑERO	34046454H	CADIZ	1942DXM	05.01.09	60	RGC	132.1
1658005	ANDRÉS FELIPE FERNÁNDEZ SANÍN	4507960M	CEUTA	7971CCS	03.11.08	120	RGC	91.2 g
18109	ANTONIO MANUEL ZUÑIGA FERRER	28810003H	SEVILLA	**	16.01.09	300,51	LO	25.1
1227708	MF LUISA TERRADILLO GALLEGO	98797521L	SEVILLA	9959FTK	24.07.01	120	RGC	91.2 m
1095708	RAQUEL MOSCOSO VIDAL	44233305L	HUELVA	8095FCH	13.06.01	30	ORA	15.2 e
1099608	VICTOR GALEANO BARRIO PEDRO	51652423N	MADRID	1544P6F	05.05.01	30	ORA	15.2 e
86609	JOSÉ MARÍA LÓPEZ PASALODIS	05222572Q	MADRID	M260HLZ	01.12.08	120	RGC	91.2 g
1213808	FERNANDO COBOS IANCHA	0104265N	PINTO MADRID	2930C5N	12.08.08	30	ORA	15.2 e

ART.=Artículo; RDL=Real Decreto Legislativo; RD=Real Decreto; OMC=Ordenanza Municipal Circulación; RGC=Reglamento General Circulación. LO=Ley Orgánica; OMR=Ordenanza Municipal Ruido; D=Decreto; RQ=Requerimiento; RV=Ruido Vehículo; CA=Contaminación Acústica

Contra la Resolución que se señala a continuación que es firme en vía administrativa, podrá el interesado interponer recurso Contencioso-Administrativo con sede en Cádiz en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación, o cualquier otro que estime conveniente.

Nº 13.600

AYUNTAMIENTO DE PUERTO SERRANO
EDICTO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 4 de Noviembre de 2009, ha aprobado inicialmente la modificación de diversas Ordenanzas Fiscales para el ejercicio 2010.

Lo que se hace público de conformidad con lo previsto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local y las especialidades del artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, permaneciendo el expediente expuesto al público en la Secretaría-Intervención de esta Entidad, por un plazo de treinta días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, dentro de los cuales los interesados podrán examinar los acuerdos y contenidos del expediente y formular las alegaciones y/o sugerencias que estimen oportunas.

De no formularse reclamaciones y/o alegaciones, el acuerdo hasta entonces provisional se entenderá definitivamente aprobado, en base a lo dispuesto por el artículo 17.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales.

Puerto Serrano, a 9 de noviembre de 2009. EL ALCALDE-PRESIDENTE, Fdo.: Pedro Ruíz Peralta.

Nº 13.643

AYUNTAMIENTO DE CADIZ
ANUNCIO DE LICITACIÓN

La Junta de Gobierno Local de fecha 5 de noviembre de 2009 aprobó el Pliego de Clausulas Administrativas y de Prescripciones técnicas cuyo detalle es el siguiente:

- 1º.- ORGANISMO TRAMITADOR: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CADIZ – Servicio de Patrimonio. Contratación y Compras – Expte: 2009/000154.
- 2º.- OBJETO: SUMINISTROS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES LÚDICAS QUE TENDRÁN LUGAR EN LA PLAZA DE SAN ANTONIO DURANTE EL CARNAVAL DE 2010.
- 3º.- DURACIÓN DEL CONTRATO: El contrato tiene una vigencia desde el 11 al 21 de febrero de 2010 ambos inclusive. Además se contará con los días necesarios para el montaje y desmontaje, efectuándose la inspección por los Ingenieros y Técnicos pertinentes el 9 de febrero de 2010.
- 4º.- PROCEDIMIENTO DE TRAMITACIÓN: Procedimiento Abierto con Varios Criterios de Adjudicación.
- 5º.- PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): CIENTO CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS CON NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS (151.637,93 €).

IVA APLICABLE: (16 %). VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS EUROS CON SIETE CÉNTIMOS (24.262,07 €).

6º.- GARANTÍAS:

• DEFINITIVA: 5.00% del importe de adjudicación ANUAL, excluido el IVA.

7º.- INFORMACIÓN: Los interesados podrán recabar información en el Servicio de Patrimonio, Contratación y Compras, en días y horas de oficina, así como en el perfil del contratante de la página web del Ayuntamiento de Cádiz (www.cadiz.es).

8º.- PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: El plazo será de 15 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio. Si el final de plazo coincide en sábado o festivo, este se trasladará al primer día hábil siguiente.

Las ofertas se presentarán en mano en el Servicio de Patrimonio, Contratación y Compras, en el plazo que fije el anuncio de licitación. Las ofertas también podrán presentarse por correo, dentro del plazo señalado en el anuncio de licitación, adecuándose la presentación al procedimiento establecido en el art. 80 del Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Las ofertas se presentarán antes de las 13:00 horas del último día del plazo de licitación.

Durante el plazo de licitación podrá consultarse el pliego de Condiciones y el resto de la documentación administrativa.

9º.- CLASIFICACION EXIGIDA: No se exige.

10º.- VARIANTES: Sólo podrá presentarse una oferta que NO podrá contener variantes.

11º.- CRITERIOS DE VALORACIÓN:

- Mejor Oferta Económica: Hasta 40 puntos.

- Mejor Oferta Técnica: Hasta 20 puntos.

- Mejoras: Hasta 15 puntos.

- Menor plazo de instalación y posterior desmontaje de las infraestructuras: Hasta 10 puntos.

- Mayor póliza de responsabilidad civil: Hasta 5 puntos.

- Características medioambientales de la empresa suministradora: Hasta 5 puntos.

- Muestras, descripciones y fotografías: Hasta 5 puntos.

12º.- APERTURA DE OFERTAS: Las plicas se aperturarán el día que se fije por el Servicio de Patrimonio, Contratación y Compras, una vez terminado el plazo de presentación de plicas, anunciándose en el perfil del contratante. Excepto sábado, domingos o festivos.

Cádiz, a 10 de noviembre de 2009. EL SECRETARIO GENERAL. V.B.. EL TTE DE ALCALDE. José Blas Fernández Sánchez. Director de área de Contratación, Patrimonio Mercados y Consumo y Servicios Generales. P.O. Felix Merchan Palacios. Nº 13.722

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADO 1º INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 3
CHICLANA DE LA FRONTERA
EDICTO

D/ÑA EULALIA CHANFREUT RODRIGUEZ JUEZ DEL JUZGADO MIXTO NUMERO 3 DE CHICLANA DE LA FRA.

HAGO SABER: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente dominio. Reanudación tracto sucesivo 969/2008 a instancia de MANUEL ALBA LIGERO y JUANA ALBA LIGERO expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

RÚSTICA: TROZO DE TERRENO AL SITIO DE BARRIO NUEVO, TÉRMINO DE CONIL DE LA FRONTERA, DE SUPERFICIE CUARENTA Y SEIS ÁREAS Y CINCO CENTIÁREAS QUE LINDA AL NORTE CON DOÑA ANA TRUJILLO GONZALEZ; AL SUR CON LA DE D. JOSÉ ESCÁMEZ CARPINTER; AL ESTE CON LA DE D' FRANCISCA LIGERO TRUJILLO Y AL OESTE CON LA DE D' JUANA UREBALIGERO Y DON FRANCISCO CARRASCO MONTERO. ES PARTE DE LA FINCA REGISTRAL NÚMERO 90 DE LA COLONIA, INSCRITA AL TOMO 446, LIBRO 62, FOLIO 184, INSCRIPCIÓN 1ª.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Chiclana de la Frontera a once de septiembre de dos mil nueve. EL/LA JUEZ, Firmado.

Nº 11.342

JUZGADO DE LO SOCIAL
ALGECIRAS
EDICTO

D/Dª EVA ZURITA RUIZ, SECRETARIO/A JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL ÚNICO DE ALGECIRAS. HACE SABER: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 453/2009 a instancia de la parte actora D/ Da. GREGORIO CALVENTE MEDINA, ISIDRO GONZALEZ VALLEJO. JOSE E. RODRIGUEZ SOSA, JUAN J. CALVENTE MEDINA, MARIO J., CANA PRIETO, DAVID CANTERO CANA, CIRSTOBAL ANDRADES SANCHEZ, ADRIANO CASTRO RIOS. JOSE M. CAYUELA SANCHEZ, MANUEL CORTES CARRION, JOSE M., DELGADO GARCIA, IGNACIO ENRIQUE FUENTES, SALVADOR SALAS CHAVES, MANUEL SUAREZ BENITEZ, MANUEL SUAREZ RAMIREZ, ANHTONIO TORRES AGUILAR., CARLOS J. ESCORZA GARAVITO, JOSE F FARFAN MONCADA, FRANCISCO J. UTRERA RODRIGUEZ, ANDRES GONZALEZ GARCIA, FCO. J. MARTIN SUAREZ, ANDRES MUÑOZ, ASENSIO, ANDRES MUÑOZ JIMENEZ, MARTIN NAVARRO MACIAS, CRISTOBAL